

Yo, Joseph Antonio de Madrid, y Nicolas de Madrid,
Secretarios de que dnyo seí

271

F. /
Francisco Jacón
Nicolas de Madrid

L. 5

Ordinario En la N. R. y M. S. Ciudad de Carriz, y Sala Capitular de
ella, a quatro dias del mes de Mayo, año de mil setecientos
setenta, y ocho. Se juntaron a cavildo Ordinario los señores
D^{no} Francisco Jacón, y de Prionau, Regidor Decano de este
Ayuntamiento, que preside de Justicia, por ocupacion
de los señores Governador, y Alcalde Mayor; D^{no} Francisco
Blonque Gilabert; D^{no} Josef Escano; D^{no} Juan Ananich;
D^{no} Josef Collancey; D^{no} Josef Pedraza; D^{no} Teodoro Pa
bacho; y D^{no} Lino Garcia Campexo, Regidores, y acorda
ron lo siguiente

Nada que en este Ayuntamiento en memoria presentada por
Nada que en este Ayuntamiento en memoria presentada por
de D^{no} Juan Traveron, D^{no} Manuel Francisco, Capitan de Navio de la R^a Armada en
este Departamento, en que haze presente en esta Ciudad, que
como se hace en las Justicias de los documentos y Corrios
de Informaciones, Justificaciones, Autos, y el de con R^{ta}
o Sentencia, dado por su S. R^a en Charrilleria de Valladolid
Certificaciones de Rey de Armas, y demas, se halla en la
Porcion, y Propiedad, de hijo de alto nobre de Sangre, de si, de
Padre, Abuelos, y demas Occidentales; y con el motivo de
hallarse establecido con su familia en esta Ciudad, como lo
consta, poseyendo vienes Varas; de caso de Nacimiento
Occidntal en ella, y que se lo Reconozca por tal, y que se

